

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.886

Jueves 27 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2511513

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita número 20, Comuna de Las Condes, Certifica: Que por escritura pública de fecha 14 de junio del año 2024, Repertorio N°6489, ante mí: CARLOS JAVIER CASTILLO VILLARROEL, cédula de identidad 10.208.172-2, con domicilio en Alcalde Francisco Domínguez N° 2148, comuna de La Reina y don GUILLERMO ENRIQUE ZUMARÁN MIRANDA, cédula de identidad 10.741.890-3, actuando en representación de la sociedad A2G INVERSIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SpA, rol único tributario numero 77.388.608-3, ambos con domicilio en Américo Vespucio Sur N°1307 oficina 720, comuna de Las Condes Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. Razón Social "DEFENSE FULL SOLUTIONS SpA". Nombre de fantasía de "DFS SpA". Objeto: Actividades de defensa, Computación e Informática, Comunicaciones, Óptica y Optrónica, Equipos, Servicios, Armamento, Aeronaves, Munición y Explosivos, Mantenimiento y Reparaciones, Vehículos y Maquinarias, Vestuario y Equipo, Mantenimiento y Reparaciones, Munición y Explosivos, Armamento, Óptica y Optrónica, Vehículos y Maquinarias Munición y Embarcaciones, Óptica y Optrónica, Aeronaves, Armamento, Desmilitarización, Equipos, Mantenimiento y Reparaciones, Alimentación, Sanidad, Munición y Explosivos, Vehículos y Maquinarias, Vestuario y Equipo y Otros, Aeronaves, Equipos, en general la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes corporales o incorporeales relaciones con la actividad de defensa. Domicilio: comuna de Las Condes Región Metropolitana, sin perjuicio sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Administración y Uso de razón Social: corresponderá al Gerente General, designándose en los estatutos a don CARLOS JAVIER CASTILLO VILLARROEL, quien tendrá las facultades y limitaciones indicadas en los estatutos sociales. Capital: El capital de la sociedad es la \$10.000.000.- (diez millones de pesos) dividido en 100 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, de igual valor cada uno; suscrito y pagado íntegramente con 20 acciones por don CARLOS JAVIER CASTILLO VILLARROEL y con 80 acciones A2G INVERSIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SpA. Duración: indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 18 de junio de 2024. mgo.

CVE 2511513

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

